

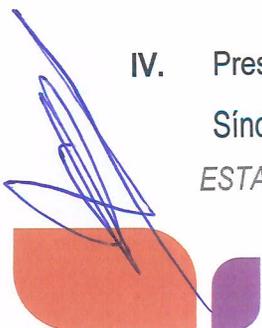
**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Por este conducto les enviamos un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que Reforma la de 5 de Febrero del 1857; artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 2, 3, 10, 29 fracción II, 30, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 7, 26 fracción III, 29 fracción III, 88 fracción III, 90, 92 fracción II, IV, 96 y 99 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Ayuntamiento, tendrá verificativo a las **10:00 (diez) horas, del día 22 (veintidos) de agosto, del año 2023 (dos mil veintitrés)**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera, número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del cuórum legal para sesionar;
- II. Lectura, discusión y aprobación del orden del día;
- III. Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo de Urgente resolución, que presenta la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice destinar la aportación del 20% de Coparticipación Municipal del “Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN)” con motivo de la atención a los daños causados por el fenómeno de Origen Natural Perturbador denominado inundación fluvial del 26 y 27 de julio del año 2023;**

- IV. Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante la cual solicita que **ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/051/2023/SG- DE LA SESIÓN DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2023.**



el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio para que lleve a cabo el estudio, análisis, integración y dictaminación para la adquisición de la superficie de 8,544.90 metros cuadrados, propiedad de HSBC México Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo financiero HSBC, División Fiduciaria, para destinarla al servicio público de agua potable, inmueble que se ubica a un costado de la calle Boulevard Arvento y la calle Sierra Sur en el Fraccionamiento Arvento;**

- V. **Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución de la obra de perforación de un pozo profundo en la Unidad Deportiva de Santa Cruz de las Flores para el abastecimiento del vital líquido en dicha Delegación de este Municipio con equipo de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA);**
- VI. **Presentación, lectura, discusión y acuerdo del oficio que presenta la Regidora Amor Isabel Pérez y Pérez, mediante el cual solicita que, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la prórroga para la dictaminación del turno contenido en el punto de acuerdo PA/270/2021-2024, para su estudio y análisis por la Comisión Edilicia de Administración Pública;**
- VII. **Los Votos Particulares sobre los puntos de asuntos generales de la Sesión Extraordinaria, de fecha 08 de agosto del año 2023, presentados por las Regidoras Silvia Ruiz Oliva y Marcela Michel López, y de los puntos de asuntos generales de la Sesión Ordinaria, de fecha 11 de agosto del año 2023, presentado por el Regidor José Gabriel Velázquez Chávez;**
- VIII. **Clausura de la sesión.**

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación con lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/051/2023/SG.

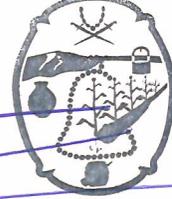
DE LA SESIÓN DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2023

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 21 de agosto del 2023.

“2023. Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”.

SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN UREÑA.
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.



LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL DE LEGISLACIÓN
Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL

c.c.p. Dirección de Transparencia.
c.c.p. Jefatura de Gabinete.
c.c.p. Dirección General de Relaciones Públicas

OECR/nama/oblm.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/051/2023/SG.
DE LA SESIÓN DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2023